

Cuerpo de Ingenieros Industriales al Servicio del Ministerio de Industria, aprobado por Decreto de 17 de noviembre de 1931 la posibilidad de constituir, a propuesta del Consejo Superior de Industria, Comités Asesores que cooperen en la labor de estudios a realizar por el referido Consejo y sirvan de enlace con las diferentes actividades industriales, las circunstancias expresadas abonan la constitución del Comité Asesor de la Industria de Metales Preciosos, con la participación prevenida en el referido precepto, así como de la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Comercio y de la Organización Sindical, de acuerdo con la conformidad expresada por los Organismos y Entidades representadas.

En su virtud, a propuesta del Consejo Superior de Industria, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se constituye, dependiendo del Consejo Superior de Industria, el Comité Asesor de la Industria de Metales Preciosos.

2.º Serán funciones del Comité Asesor de la Industria de Metales Preciosos las siguientes:

- a) Informar al Consejo Superior de Industria, cooperando a su labor asesora.
- b) Servir como Organismo de comunicación y enlace del Consejo Superior de Industria con el Sector Industrial de Metales Preciosos.
- c) De manera especial se encomienda al referido Comité estudiar, redactar y proponer al Consejo Superior de Indus-

tria un texto de Reglamento regulador de la industria de metales preciosos que, tras los trámites legales y su ulterior sanción, sustituya al Reglamento hoy vigente, de 29 de enero de 1934.

3.º Será Presidente nato del Comité Asesor de la Industria de Metales Preciosos el Presidente del Consejo Superior de Industria, y Presidente efectivo, un Consejero Inspector general, designándose además: un Vicepresidente, representante de la Dirección General de Comercio Interior; un Vocal, representante de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas; dos Vocales, de la Delegación de Industria de Madrid; un Vocal, de la Sección Económica del Sindicato Nacional del Metal; un Vocal por los comerciantes joyeros; un Vocal por los talleres grandes de joyería; un Vocal por los pequeños talleres de joyería; un Vocal por las fábricas grandes de platería; un Vocal por las fábricas pequeñas de platería; un Vocal por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid; un Vocal por la Asociación de Ingenieros Industriales, y actuará como Secretario un Ingeniero Industrial del Consejo Superior de Industria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1965.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 3339/1965, de 25 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Hacienda se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Gobernación.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Hacienda, don Juan José Espinosa San Martín, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 3390/1965, de 25 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Faustino García-Moncó Fernández, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Adolfo Díaz-Ambroña Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los

Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Infantería.—Don Francisco Vázquez Hernández. Instituto Nacional de Enseñanza Media. Oviedo. Retirado: 8 de noviembre de 1965.
- Capitán de Sanidad.—Don Manuel Martín Montesino. Ministerio de la Gobernación. Parque Móvil. Granada. Retirado: 4 de noviembre de 1965.
- Teniente de Infantería.—Don Luis Castañares Nieto. Banco de España. San Sebastián. Retirado: 6 de noviembre de 1965.
- Teniente de Infantería.—Don Manuel Gallego Almazán. A04PG. Instituto de Enseñanza Media «Ramón y Cajal». Huesca. Retirado: 9 de noviembre de 1965.
- Teniente de Infantería.—Don Teodoro San Juanes Rosas. Empresa «Confituras Goya». Vitoria. Retirado: 9 de noviembre de 1965.
- Brigada de Infantería.—Don Antonio Vaca Palomino. Juzgado de Primera Instancia de Instrucción. Huescar (Granada). Retirado: 9 de noviembre de 1965.
- Brigada de Infantería.—Don Alejandro González García. Gobierno Militar de Zaragoza. Retirado: 6 de noviembre de 1965.
- Brigada de Infantería.—Don Enrique Granja Barcala. Ministerio de Agricultura. Pontevedra. Retirado: 8 de noviembre de 1965.
- Brigada de Infantería.—Don Joaquín Muñoz Lozano. Ayuntamiento de Cádiz. Retirado: 6 de noviembre de 1965.
- Brigada de Infantería.—Don Leonardo Ruiz Vacas. A04PG.—Presidencia del Gobierno. Madrid. Retirado: 6 de noviembre de 1965.
- Sargento de Infantería.—Don José Valderrama Valderrama. C. A. M. P. S. A. Agencia de Lugo. Retirado: 10 de noviembre de 1965.
- Sargento de Infantería.—Don Manuel Veiga González. Juzgado de Primera Instancia número 2. Avilés (Oviedo). Fallecido.
- Sargento de Infantería.—Don Rafael Díaz Barreda. Fábrica de Calzados de don José Codina. Valverde (Isla de Hierro). Las Palmas. Fallecido.
- Sargento de la Legión. Don Pedro Pérez Martín. Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén). Retirado 7 de enero de 1966.
- Sargento de la Policía Armada.—Don Francisco Mazo Amat. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga). Retirado: 8 de noviembre de 1965.

Reemplazo voluntario

- Teniente de Infantería.—Don Arturo Fernández Álvarez. Retirado: 7 de noviembre de 1965.

Brigada de Infantería.—Don Vidal Abejón Ortiz, Retirado: 4 de noviembre de 1965.
 Brigada de Infantería.—Don Hipólito García Sutil, Retirado: 6 de noviembre de 1965.
 Brigada de Infantería.—Don Elías Gómez Terrón, Ingresó en el Cuerpo de Mutilados.
 Brigada de Infantería.—Don Pedro González García, Fallecido.
 Brigada de Infantería.—Don Antonio de Gea Fernández, Retirado: 4 de noviembre de 1965.
 Brigada de Infantería.—Don Francisco Mendoza Moyano, Retirado: 9 de noviembre de 1965.
 Brigada de Infantería.—Don Antonio Rodríguez García, Retirado: 7 de noviembre de 1965.
 Brigada de La Legión.—Don Antonio Sánchez Acedo, Ingresó en el Cuerpo de Mutilados.
 Sargento de Infantería.—Don Fernando Antúnez Baena, Retirado: 4 de marzo de 1959.
 Sargento de Infantería.—Don Gregorio Marcos Sanz, Fallecido.
 Sargento de Infantería.—Don Aniceto Martínez de Iturrate López de Arroyale, Fallecido.
 Sargento de Infantería.—Don Manuel Monte Lorenzo, Fallecido.
 Sargento de Infantería.—Don Juan Moreno Moreno, Fallecido.

Sargento de Infantería.—Don Moisés Quintano Dueñas, Fallecido.
 Sargento de La Legión.—Don José Borba Royano, Fallecido.
 Sargento de La Legión.—Don Francisco Bulnes Sánchez, Fallecido.
 Sargento de La Legión.—Don Simpliciano Pacho Cereza, Fallecido.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 17 de noviembre de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se convoca concurso especial para proveer vacantes en la C. A. M. P. S. A., puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: Puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», dos plazas de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo, que han de ser provistas por personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y ampliada por Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:
 Se anuncian en concurso especial para ser cubiertas por el referido personal que lo solicite dos plazas de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo de la expresada Compañía, y que corresponden a las Agencias de Algeciras (Cádiz) y Tarragona, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 221).

Al propio tiempo se recuerda a los aspirantes a estas plazas que los que resulten designados para ocuparlas, responderán ante la C. A. M. P. S. A. de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de Taquigrafía y Mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedarán incursos en el apartado f) del artículo 28 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 17 de noviembre de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 19 de noviembre de 1965 por la que se rectifica la Orden de 11 de noviembre de 1965 que convoca plazas en destinos civiles para Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: En relación con la Orden de 11 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 277), por la que se convocaban destinos civiles para ser ocupados por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación la ampliación de una vacante y anulación de otra de dicha Orden en el Ministerio que se indica:

MINISTERIO DE TRABAJO

Secretario de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo

Se convoca una plaza para Coronel a Capitán, inclusive, en Barcelona.

Se anula la vacante anunciada en la citada Orden en la plaza de Almería.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 19 de noviembre de 1965.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se rectifica la relación de opositores admitidos a las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

A la vista de la reclamación presentada ante este Centro docente por don Joaquín Fabra Ribes y don Manuel Longo Fernández, los cuales han demostrado documentalmente encontrarse dentro de las condiciones exigidas para tomar parte en las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación,

Esta Dirección ha dispuesto sean incluidos dentro de la lista de admitidos a dicha oposición, cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre actual. Todo ello de acuerdo con la norma cuarta de las dictadas para el desarrollo de dichas oposiciones («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto último), y del artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El Director, Julio de Paula.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de noviembre de 1965 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Zoología (Artrópodos)», con la gratificación anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraor-